

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL- ACUMILADO
DEMANDANTE:	ROSA MARÍA DAZA MAESTRE, GLORIA ELENA RODRÍGUEZ CUADRADO, ISLENIS VEGA RIVERA, LISBETH ESCOBAR FRAGOSO Y ENRIQUE CUJIA PERTUZ.
DEMANDADO:	EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ Y SOLIDARIAMENTE LA NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y FONADE.
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2015-00367-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar el **VEINTINUEVE (29) DE ENERO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado